



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## **ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°12/2011**

En Quillón, a 15 días del mes de Diciembre de 2011 y siendo las 15:05 hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

### **CONCEJALES ASISTENTES**

- Señor Alberto Gyhra Soto
- Señor Carlos Iturra Valenzuela
- Señor Marcelo Bustos Riquelme
- Señor Gabriel Navarrete Anabalón

### **CONCEJALES AUSENTES**

- Señor Jorge Muñoz Álvarez
- Señor Raúl Fuentealba

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, Don Jaime Catalán Saldías; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S) Don Héctor Monsalve Castillo, además se encuentran presentes Don Jorge Ortiz, Jefe de Finanzas Departamento de Salud; Don Eduardo Parada, Jefe de Finanzas Departamento de Educación; Don Nelson Vásquez, Director de SECPLAN; Don Esteban San Martín, Abogado y Asesor Jurídico Municipalidad de Quillón.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- **APROBACIÓN ACTA N° 11 de fecha 05-12-2011**
- **APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION AÑO 2012.**

## **DESARROLLO**

Sr. Alcalde, indica que hay que aprobar acta N° 11 correspondiente a sesión extraordinaria donde se aprobaron las actas N°4, N°5, N°6, N°7, N°8, N°9 y N°10 del año 2011.

### **APROBACION ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 11/2011**

No hay sugerencias, por lo que el Honorable Concejo la aprueba en forma unánime en su totalidad.

### **EXPOSICION JEFE DE FINANZAS, SR. JORGE ORTIZ, SOBRE PRESUPUESTO DE DEPARTAMENTO DE SALUD.**

Sr. Jorge Ortiz, explica la situación de los ingresos y gastos de Salud, también responde algunas preguntas de los Sres. Concejales, en relación al departamento en general. Señala que el departamento cuenta con dos ambulancias, dos camionetas y un jeep.

Indica que los mayores gastos están en materiales de uso y consumo, materiales de oficina, medicamentos y equipo farmacéutico, material de aseo, insumos y repuestos computacionales, mantenimientos y reparaciones, repuestos de vehículos y equipos motores.

Sr. Alcalde, le agradece su presencia y agrega que Salud se financia con el per cápita, que en este momento es sobre la población que hay en Quillón, no varía, sino que es fijo. Señala que el Concejal Jorge Muñoz presenta sus excusas por no estar presente, debido a problemas de salud. Indica que hay que proceder a tomar el acuerdo de concejo.

Sr. Concejal Navarrete, señala que se había solicitado información adicional.

Sr. Alcalde, indica que en su carpeta están los detalles de las transferencias y subvenciones. También el certificado que acredita que no se está pasado en el 20% exigido en el personal a contrata.

Sr. Concejal Navarrete, señala que hay temas que están pendientes de análisis y que se había dicho que hoy se iban a ver.

Comenta que en el tema del combustible de Educación, hay diferencias, solicita que sea más acotada la presentación de combustibles y lubricantes, no que tenga un exceso.

Sr. Alcalde, indica que en el Concejo la ley establece que solo pueden aprobar o rechazar el proyecto presentado.

Sr. Asesor Jurídico, señala que de acuerdo a la ley el Alcalde presenta el proyecto con fecha tope para que el Concejo lo apruebe o rechace, pero no existe la atribución en este momento de rebajar o aumentar partidas, pero durante el año puede haber algunas modificaciones presupuestarias que el Alcalde proponga.

Concejal Navarrete, comenta que hoy se entregó la información, pero también es el último día para aprobar o rechazar el presupuesto y se había dicho que antes de esta aprobación se iba a entrar en análisis de estos temas.

Sr. Concejal Iturra, señala que le preocupa Educación, como poder mejorarlo.

Sr. Alcalde, comenta que lamentablemente hoy se está viendo el tema de recursos y se ha estado trabajando en cómo mejorar las gestiones para hacer una mejor educación en la comuna; se hizo un seminario importante, hay una carrera en marcha para el liceo el próximo año, se están viendo algunas instancias y eso puede aumentar el financiamiento si hay mayor matrícula, pero hoy la reunión es para ver el presupuesto.

Sr. Concejal Gyhra, indica que en el tema de Educación hasta ahora no tiene claridad que pasó con las horas extraordinarias que se están pagando, las provisiones para pagarlas, cuando ve muchas horas extraordinarias en enero y febrero, le llama la atención, si son las mismas provisiones, si se va a pagar lo mismo y si se ha tomado como posible ingreso el retorno de las asignaciones mal pagadas al Director del DAEM, porque son varios millones de pesos, hay que fijarlo, porque están claros los montos. Señala que eso tampoco lo ve en el presupuesto y como no lo ve desde el punto de vista institucional esas son las cosas que interesan cuando se aprueba un presupuesto.

Sr. Alcalde, responde que cuando se entregó el certificado de las horas extraordinarias se dijo que se iban a tomar medidas y ya están adoptadas, en enero se entregara un nuevo informe sobre el tema y lo que es la devolución del dinero, se han hecho las gestiones correspondientes administrativamente para que proceda, pero también, como hubo una presentación a la Contraloría, se está en espera de que va a suceder, pero ya se dejaron de pagar.

Sr. Concejal Gyhra, señala que si se ha provisionado lo mismo, él rechaza el presupuesto, pero si se dice que se ha

provisionado y después se hacen las modificaciones presupuestarias porque necesitan horas extraordinarias, si estaría de acuerdo, no tiene ningún inconveniente en hacer las modificaciones presupuestarias suficientes para que se aprueben las horas extraordinarias, lo que no quiere es que se apruebe un saco sin fondo, no está pidiendo que no se paguen, sino que haya un control.

Sr. Alcalde, indica que comprende lo que se señala, se pone en el lugar de los Concejales, pero quiere ver una disposición para resolver el tema del presupuesto, que en este momento es global, incluye Educación, o se aprueba hoy o no.

Sr. Concejales Navarrete, comenta que el presupuesto está presentado a medias, hay deudas con acreedores, deuda previsional, se necesita saber cuál es el monto real, esos temas son los que quedan pendientes.

Sr. Alcalde, responde que está de acuerdo en que la deuda debe ser conocida en su forma real y en su dimensión general, no escondiendo detalles, son 500 millones de pesos que adeuda el Departamento de Educación que de aquí a marzo se van a convertir en 600 o 700, producto de todos los intereses y las costas que pagar en el momento de juicio o demanda por el tema previsional.

Sr. Concejales Gyhra, le solicita y confía en que se les pase un informe mensual, sin que lo soliciten sobre horas extraordinarias, viáticos y consumo de combustible, por lo menos esas cosas que son las que él quisiera fiscalizar, si se compromete el Sr. Alcalde, encantado le aprueba el presupuesto.

Sr. Alcalde, responde que no le tiene miedo a lo que propone y se compromete a llevarlo a cabo.

Sr. Concejales Iturra, señala que sería bueno tener a la vista si se está incurriendo en más gastos por la contratación de personal, por sobredotación en los colegios y solicita si cada cierto tiempo puedan entregar un informe al respecto, el ánimo no es trabar el sistema, sino que colaborar en lo que se pueda hacer en beneficio de la educación.

Sr. Concejales Navarrete, reitera que no le han justificado los valores que aparecen en Educación, como también señala que había propuesto la idea de incorporar un Asesor Jurídico por mayor tiempo, porque como Concejo no pueden aumentarlo, pero si aminorar algunos ítems, eso la ley lo faculta.

Sr. Parada, aclara algunos puntos en Educación, que en el caso de los textiles corresponde a las becas pro retenciones.

Sr. Alcalde, señala que el presupuesto es un instrumento flexible que puede bajar o puede subir todo.

Sr. Nelson Vásquez, indica que todos los requerimientos están respondidos en forma escrita y en relación al Asesor Jurídico no se aprueban nombres ni personas, lo que se está aprobando es la función y eso está en el informe que se entrega hoy día.

Se procede al acuerdo del Concejo para aprobar presupuesto municipal, salud y educación para el año 2012 con la votación como sigue:

Concejal Sr. Alberto Gyhra	: Aprueba
Concejal Sr. Carlos Iturra	: Aprueba
Concejal Sr. Marcelo Bustos	: Aprueba
Concejal Sr. Gabriel Navarrete	: Aprueba

No habiendo más asuntos que tratar, se agradece a los señores Concejales por su presencia y se levanta la sesión a las 17:24 hrs.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS**

**ACUERDO N° 072:** Se aprueba por unanimidad presupuesto Municipal servicios incorporados.

**JAIME CATALAN SALDIAS  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**HECTOR MONSALVE CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE (S)**

JCS/HMC/cgj.-